



MINISTERIO
DE SALUD

N° AT-2020-8400-2559

MEMORANDUM

PARA: Lic. Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información

DE: Lic. Walter Elenilson Coto Monterroza
Jefe UACI

FECHA: 30 de julio de 2020

ASUNTO: Remitiendo respuesta a requerimiento 515-2020

En referencia a su Memorándum No. 2020-6017-2236, de fecha 29 de julio del año 2020, por medio del cual solicita copia de contratos suscritos por los 30 hospitales de la Red Hospitalaria de El Salvador referentes al suministro de gases médicos; al respecto, hacemos de su conocimiento que los Hospitales que conforman la Red Hospitalaria de Salud realizan en forma directa a través de sus UACI's, dichas contrataciones y en nuestros registros únicamente se tiene una contratación durante el presente año que corresponde al Hospital Nacional de Neumología Dr. José Antonio Saldaña por medio de la orden de compra No. 122/2020 a favor de INFRA de le Salvador, S. A. de C. V., de la cual se adjunta copia, haciendo constar que el documento constan de 5 copias que deberán ser pagadas por el interesado.

Sin otro particular, me suscribo de usted, muy cordialmente.

WECM/hag

RECIBIDO
FECHA 31/07/20
NOMBRE Ote/Minisal
HORA 8:07 am

Calle Arce #827, San Salvador, El Salvador. C.A. MINSAL- Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)
Teléfonos (503) 2591-7301; Conmutador PBX (503) 2591-7000
www.salud.gob.sv



MINISTERIO
DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

SEÑORES:
INFRA DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.
NIT: [REDACTED]
25 Avenida Norte No. 1080
San Salvador
Tel. 2234-3200
Presente

ORDEN NÚMERO: 122/2020
CDEEN N°: 23/2020
FECHA: 08/04/2020
FECHA DE DISTRIBUCIÓN:

13 ABR 2020

1. SUMINISTRO INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE RED DE AIRE Y VACIO MEDICO EN EL PABELLON
DR. VICTOR HUGO LUCHA, HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE NEUMOLOGIA
DR. JOSE ANTONIO SALDAÑA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
1.1 PLANTA BAJA DEL EDIFICIO LUCHA					
1.1	INSTALACIÓN DE GASES MEDICINALES. INCLUYE: INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE OXYMED. SIN COSTURA INSTALACIÓN DE 16 TOMAS DE AIRE. TIPO DIAMOND INSTALACIÓN DE 16 TOMAS DE VACÍO MEDICO. TIPO DIAMOND INSTALACIÓN DE 2 ALARMAS DE ZONA DE TRES GASES Y DE 2 CAJAS DE VÁLVULAS (1 POR ALA)	1	S.G.	\$35,000.00	\$35,000.00
1.2 PLANTA ALTA DEL EDIFICIO LUCHA					
1.2	INSTALACIÓN DE GASES MEDICINALES. INCLUYE: INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE OXYMED. SIN COSTURA INSTALACIÓN DE 24 TOMAS DE AIRE. TIPO DIAMOND INSTALACIÓN DE 24 TOMAS DE VACÍO MEDICO. TIPO DIAMOND INSTALACIÓN DE 24 SLIDES PARA VACÍO MEDICO. TIPO DIAMOND INSTALACIÓN DE 2 ALARMAS DE ZONA DE TRES GASES Y DE 2 CAJAS DE VÁLVULAS (1 POR ALA)	1	S.G.	\$37,000.00	\$37,000.00



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANIFOLD DE AIRE MEDICINAL DE 6 CILINDROS POR LADO	1	S.G.	\$8,500.00	\$ 8,500.00
1.4	SUMINISTRO DE GENERADOR DE VACIO MEDICO DE TRIPLEX 7.5HP 460 VOLTS, 3 PHASE. CON GARANTIA DE TRES AÑOS	1	S.G.	\$80,530.98	\$80,530.98
1.5	SUMINISTRO DE GENERADOR DE AIRE MEDICO, SISTEMA TRIPLEX 5HP 460 VOLTS, 60HZ, 3 PHASE, CON GARANTIA DE TRES AÑOS	1	S.G.	\$57,079.66	\$57,079.66
TOTAL (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO DIEZ 64/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.					\$218,110.64

*LOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

GARANTIAS.

a) **Garantía de Cumplimiento de Orden de Compra.**

La contratista deberá presentar en la UACI del MINSAL la Garantía de Cumplimiento de orden de compra, por el monto equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor total del contrato, la cual deberá presentar dentro de los **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO**, siguiente. s a la fecha de emitida la Orden de Inicio y estará vigente durante el plazo de **CIENTO OCHENTA (180) DIAS**, contados a partir de la misma.

b) **Garantía de Buena Obra.**

La Contratista garantizará la Buena Calidad de la Obra entregada, para lo cual presentará en la UACI del MINSAL dentro de los **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO**, siguientes a la fecha de la recepción definitiva de la obra, una garantía equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del monto total del contrato, de acuerdo al acta de recepción definitiva y estará vigente durante el plazo de **DOCE MESES**, contados a partir de dicha fecha. En todos estos tipos de garantía se deberá presentar original y una copia, la UACI entregará comprobante de recibido y nota de aprobación de la Garantía.

c) **Garantía de Buena Inversión de Anticipo**

Si la Contratista requiere al MINSAL el otorgamiento de un anticipo, podrá otorgarse éste hasta por el monto máximo del 30% del valor total de la orden de compra. La fianza deberá presentarse de acuerdo al formulario, para lo cual deberá presentar a la UACI una garantía por el valor del 100% del anticipo y estará vigente desde la fecha de su emisión, hasta la deducción total del mismo.



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION NACIONAL DE HOSPITALES

CIFRADO PRESUPUESTARIO: No UFI No. 591.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES FONDOS FOPROMID

TIEMPO DE ENTREGA:

45 DÍAS CALENDARIO ÍTEM 1.1, 1.2, 1.3 Y 90 DÍAS CALENDARIO ÍTEM 1.4 Y 1.5., CONTADOS A PARTIR DE EMITIDA LA ORDEN DE INICIO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL DE NEUMOLOGIA Y MEDICINA FAMILIAR DR. JOSE ANTONIO SALDAÑA. UBICADA KM. 8 ½ CARRETERA A LOS PLANES DE RENDEROS, SAN SALVADOR.

EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ: ING. CARLOS FRANCISCO MARTINEZ, JEFE DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL SALDAÑA; QUIEN PODRÁ SER CONTACTADO/A AL TELÉFONO: 2201-2240, CORREO ELECTRONICO: cfmartinez@salud.gob.sv.

CLÁUSULA DE FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO

El presente proceso será financiado con recursos provenientes del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres- FOPROMID, para atender y ejecutar medidas sanitarias preventivas ante la emergencia decretada por este Ministerio, según Acuerdo No. 301 de fecha 23 de Enero 2020, con base al contexto epidemiológico internacional y Decreto legislativo No. 593 en el que se declara estado de emergencia Nacional de la Pandemia COVID-19 DEL 14-03-2020, según Solicitud de Compra UFI No. 562, Certificaciones de Fondos de fecha 17 de Marzo 2020, por un monto total **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES, (S 275,000.00).**

El pago se efectuará en el Área Técnica de la Unidad Financiera Institucional (UFI) del Ministerio de Salud, ubicada en Calle Arce No. 827, San Salvador, a través del Encargado del FONDO FOPROMID/MINSAL, por medio de cheque en un plazo no mayor de 30 días calendario, posterior a que EL CONTRATISTA, presente en la UFI para trámite de quedan respectivo la documentación siguiente:

Factura duplicado cliente a nombre de MH-MSPAS- ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OCASIONADAS POR DESASTRES, incluyendo en la facturación número de proceso, número de solicitud de cotización, número de resolución de adjudicación, la retención del 1% del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), original y 2 copias de las Notas de aprobación de las garantías si fuera necesario, extendidas por la UACI y Original de actas de recepción, firmadas por el administrador del contrato.

El monto del contrato será pagado en dólares de los Estados Unidos de América, de la siguiente manera:

Los trabajos objeto de este contrato serán pagados por medio de Estimaciones de Avance, pudiendo el Contratista, si así lo requiere, solicitar un Anticipo para los gastos relacionados que deberá realizar al inicio de las obras.



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO



1. ANTICIPO

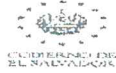
Para iniciar las obras el Contratista podrá solicitar un Anticipo equivalente hasta el TREINTA POR CIENTO (30%) del monto total del contrato, el cual le será pagado contra la entrega de una declaración jurada de cómo será invertido, acompañado del Plan de las principales actividades en las que será invertido dicho anticipo. Junto con dicha declaración deberá presentar copia de la nota de aprobación por parte de la UACI de la garantía de anticipo por el CIEN POR CIENTO (100%) de su valor, la cual podrá consistir en una garantía bancaria incondicional, fianza u otra forma legalmente aceptada. Dicha garantía permanecerá vigente hasta la deducción total del monto anticipado.

Para el pago del anticipo deberá presentar factura adjuntando: Plan de utilización del anticipo programado, estos documentos deberán ser firmados por el Administrador del Contrato y el Visto Bueno de la Jefatura de la Unidad de Infraestructura Sanitaria o su delegado, así también, deberá presentar original de las notas de aprobación de las Garantías de Buena Inversión de Anticipo y Cumplimiento de Contrato, las cuales son extendidas por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) de este Ministerio.

2. PAGO FINAL:

La liquidación final del Contrato se hará después de haber sido completado y aceptado el trabajo y que el Administrador del Contrato haya emitido el Acta de Recepción Definitiva con el Visto Bueno de la Jefatura de la Infraestructura Sanitaria o su delegado; con la cual se liquidará la obra.

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
	
<p>DR. FRANCISCO JOSE ALABI MONTOYA MINISTRO DE SALUD AD-HONOREM</p>	<p>FIRMA, NOMBRE, DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA Y SELLO DE LA EMPRESA</p>



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

CONDICIONES GENERALES

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. **Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil** "En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA(MINSAL)

4. Pagar el valor del: **"SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE RED DE AIRE Y VACIO MEDICO EN EL PABELLON DR. VICTOR HUGO LUCHA, DEL HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE NEUMOLOGÍA "DR. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA"**, previo los trámites legales, después que **EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA**, (según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
5. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
6. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

HOSPITAL NACIONAL ILOBASCO

AÑO 2018

Contrato 09/2018

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-ilobasco/contracts?utf8=%E2%9C%93&documents_name_or_description=Contrato+09%2F2018&documents_year=&button=&documents_document_category=#documents-area

Contrato 47/2018

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-ilobasco/contracts?utf8=%E2%9C%93&documents_name_or_description=Oxigeno&documents_year=2018&button=&documents_document_category=9425#documents-area

AÑO 2019


Contrato 08/2019

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-ilobasco/contracts?utf8=%E2%9C%93&documents_name_or_description=oXIGENO&documents_year=2019&button=&documents_document_category=12111#documents-area

AÑO 2020

Contrato 08/2020

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-ilobasco/contracts?utf8=%E2%9C%93&documents_name_or_description=oXIGENO&documents_year=2020&button=&documents_document_category=14425#documents-area

	GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional de Jiquilisco	UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:3229
UACI del Hospital de Jiquilisco	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Jiquilisco, Usulután 10 de Enero del 2018	No.Orden:1/2018
----------------	--	-----------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	06142202770023



CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0000 N/A-OXIGENO - FONDO GENERAL.-	-	-
400	Cada Uno	CODIGO: 12000075 OXIGENO DE 220 P.C.	\$23.80	\$9,520.00
200	Cada Uno	CODIGO: 12000065 OXIGENO DE 23 P.C.	\$8.10	\$1,620.00
TOTAL.....			-	\$11,140.00

MON: once mil ciento cuarenta 00/100 dolares


OBSERVACION: CRÉDITO, REFLEJAR EN LA FACTURA EL 1% EN CONCEPTO DE RETENCIÓN POR ANTICIPO AL IVA; ENTREGA EN FORMA PARCIAL POR MEDIO DE NOTAS DE REMISIÓN, HACIÉNDOSE UNA SOLA FACTURA AL FINALIZAR EL MES (LA FACTURACIÓN SERÁ EL PRIMER DÍA HÁBIL DEL SIGUIENTE MES). LA PRESENTE ORDEN TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, SI VENCIDO EL PLAZO NO SE HUBIERE RETIRADO LA TOTALIDAD DEL PRODUCTO QUEDARÁ SIN EFECTO LA ORDEN DE COMPRA FACTURANDO ÚNICAMENTE EL PRODUCTO QUE SE HUBIERE CONSUMIDO A ESA FECHA; EL ADMINISTRADOR DE ESTA ORDEN DE COMPRA ES MARVIN ANTONIO CHAVARRIA QUINTANILLA, JEFE DE TRANSPORTE Y RESGUARDO DE COMBUSTIBLE.

LUGAR DE ENTREGA: SALA DE VENTAS USULUTAN


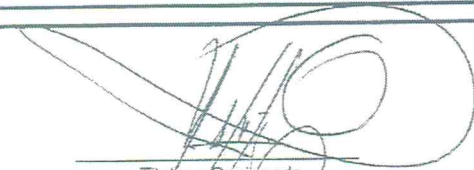
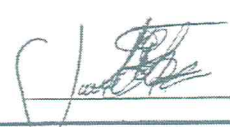


LUGAR DE NOTIFICACIONES: PRESENTAR UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EQUIVALENTE AL DOCE POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DE LA ORDEN, Y ESTARÁ VIGENTE DURANTE UN PLAZO DE UN AÑO CONTADOS A PARTIR DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

 Titular Designado	 Suministrante
--	---

Elaborado por: mllobos

23/01/18
3:21 P.M.





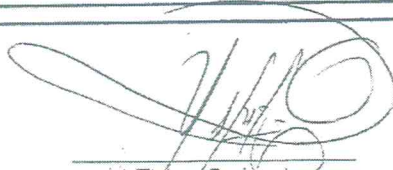


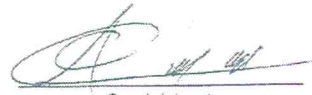
		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional de Jiquilisco		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:3229
UACI del Hospital de Jiquilisco		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Jiquilisco, Usulután 20 de Noviembre del 2019		No.Orden:237/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
GASPRO EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE				05010703161018
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--OXIGENO/FONDO GENERAL	-	-
40	Cada Uno	CÓDIGO: 12000075 OXIGENO CILINDRO DE 220 P.C. MARCA: GASPRO. ORIGEN: COLOMBIA.	\$13.20	\$528.00
-	-	TOTAL.....	-	\$528.00
SON: quinientos veintiocho 00/100 dolares				
OBSERVACION: CRÉDITO 60 DÍAS.PLAZO DE ENTREGA: SEGÚN NECESIDADES DEL HOSPITAL.REFLEJAR EN LA FACTURA EL 1% EN CONCEPTO DE RETENCIÓN POR ANTICIPO AL IVA. LA PRESENTE ORDEN TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. SI VENCIDO EL PLAZO NO SE HUBIERE SOLICITADO LA TOTALIDAD DEL PRODUCTO QUEDARÁ SIN EFECTO LA ORDEN DE COMPRA FACTURANDO ÚNICAMENTE EL PRODUCTO QUE SE HUBIERE CONSUMIDO A ESA FECHA. EL ADMINISTRADOR DE ESTA ORDEN DE COMPRA ES EL SEÑOR MARVIN ANTONIO CHAVARRIA QUINTANILLA, ENCARGADO DE TRANSPORTE Y RESGUARDO DE COMBUSTIBLE; QUIEN TIENE LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 82 BIS DE LA LACAP.				
LUGAR DE ENTREGA:ALMACÉN HOSPITAL NACIONAL DE JIQUILISCO				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:				
 Titular o Designado		 Suministrante		
				

Elaborado por:yayaia

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional de Jiquilisco		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:3229
UACI del Hospital de Jiquilisco		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Jiquilisco, Usulután 03 de Enero del 2019		No.Orden:1/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.				06142202770023
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0000 N/A-OXIGENO - FONDO GENERAL-	-	-
400	Cada Uno	CODIGO: 12000075 OXIGENO MEDICINAL GASEOSO 220 P.C.	\$15.00	\$6,000.00
200	Cada Uno	CODIGO: 12000065 OXIGENO MEDICINAL GASEOSO 23 P.C.	\$4.80	\$960.00
TOTAL.....				\$6,960.00
SON: seis mil novecientos sesenta 00/100 dolares				
OBSERVACION: CRÉDITO, REFLEJAR EN LA FACTURA EL 1% EN CONCEPTO DE RETENCIÓN POR ANTICIPO AL IVA; ENTREGA EN FORMA PARCIAL POR MEDIO DE NOTAS DE REMISIÓN, HACIÉNDOSE UNA SOLA FACTURA AL FINALIZAR EL MES (LA FACTURACIÓN SERÁ EL PRIMER DÍA HÁBIL DEL SIGUIENTE MES). LA PRESENTE ORDEN TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, SI VENCIDO EL PLAZO NO SE HUBIERE RETIRADO LA TOTALIDAD DEL PRODUCTO QUEDARÁ SIN EFECTO LA ORDEN DE COMPRA FACTURANDO ÚNICAMENTE EL PRODUCTO QUE SE HUBIERE CONSUMIDO A ESA FECHA;EL AMINISTRADOR DE ESTA ORDEN DE COMPRA ES MARVIN ANTONIO CHAVARRIA QUINTANILLA, JEFE DE TRANSPORTE Y RESGUARDO DE COMBUSTIBLE.				
LUGAR DE ENTREGA:SALA DE VENTAS USULUTÁN				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:				
 Titular Designado		 		

Coronado por: milobos

Fecha: 05/02/19
 Hora: 5:40 am

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional de Jiquilisco		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:3229
UACI del Hospital de Jiquilisco		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Jiquilisco, Usulután 10 de Enero del 2020		No.Orden:4/2020
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.				06142202770023
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--OXIGENO - FONDO GENERAL-	-	-
550	Cada Uno	CODIGO: 12000075 OXIGENO MEDICINAL ALTA PUREZA 220 P.C., CARGA, MARCA: INFRASAL; ORIGEN: EL SALVADOR.	\$10.00	\$5,500.00
200	Adquisición	CODIGO: 12000065 OXIGENO MEDICINAL, ALTA PUREZA, 23 P.C., CARGA, MARCA: INFRASAL; ORIGEN: EL SALVADOR.	\$3.60	\$720.00
40	Cada Uno	CODIGO: 12000071 OXIGENO MEDICINAL ALTA PUREZA, 110 P.C., CARGA, MARCA: INFRASAL; ORIGEN: EL SALVADOR.	\$6.60	\$264.00
-	-	TOTAL.....	-	\$6,484.00
SON: seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro 00/100 dolares				
OBSERVACION: CRÉDITO, REFLEJAR EN LA FACTURA EL 1% EN CONCEPTO DE RETENCIÓN POR ANTICIPO AL IVA; ENTREGA EN FORMA PARCIAL POR MEDIO DE NOTAS DE REMISIÓN, HACIÉNDOSE UNA SOLA FACTURA AL FINALIZAR EL MES (LA FACTURACIÓN SERÁ EL PRIMER DÍA HÁBIL DEL SIGUIENTE MES). LA PRESENTE ORDEN TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SI VENCIDO EL PLAZO NO SE HUBIERE RETIRADO LA TOTALIDAD DEL PRODUCTO QUEDARÁ SIN EFECTO LA ORDEN DE COMPRA FACTURANDO ÚNICAMENTE EL PRODUCTO QUE SE HUBIERE CONSUMIDO A ESA FECHA; EL ADMINISTRADOR DE ESTA ORDEN DE COMPRA ES EL LICENCIADO MANUEL DE JESUS AVALOS ROMERO, ADMINISTRADOR, QUIEN TIENE LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 82 BIS DE LA LACAP.				
LUGAR DE ENTREGA:ALMACÉN HOSPITAL NACIONAL DE JIQUILISCO.				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:				
 Titular o Designado				
 DIRECCION		 Suministrante		

HOSPITAL NACIONAL NUEVA GUADALUPE

Contrato oxígeno año 2018

Enlace de contrato en la OIR

02-2018

<https://www.transparencia.gob.sv/system/documents/documents/000/235/582/original/CT-02-2018.pdf?1549554359>

Contrato oxígeno año 2019

Enlace de contrato en la OIR

02-2019

<https://www.transparencia.gob.sv/system/documents/documents/000/288/783/original/CT-02-2019.pdf?1559062679>

Contrato oxígeno año 2020

Enlace de contrato en la OIR

01-2020

<https://www.transparencia.gob.sv/system/documents/documents/000/362/663/original/CT-01-2020.pdf?1589471377>

HOSPITAL SAN BARTOLO

Se remiten el respectivo link donde está alojado en el portal de Transparencia contrato de gases medicinales, que corresponden al Hospital Nacional San Bartolo

Contrato año 2018:

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-san-bartolo/contracts?utf8=%E2%9C%93&documents_name_or_description=oxigeno&documents_year=2018&button=&documents_document_category=9568#documents-area.

Contrato año 2019

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-san-bartolo/contracts?utf8=%E2%9C%93&documents_name_or_description=oxigeno&documents_year=2019&button=&documents_document_category=12511#documents-area

Contrato año 2020

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-san-bartolo/contracts?utf8=%E2%9C%93&documents_name_or_description=oxigeno&documents_year=2020&button=&documents_document_category=15445#documents-area

HOSPITAL SAN BARTOLO

Buenas Tardes en respuesta a Memorandum N° 2020-6017-2225 por el cual se solicita lo siguiente:

1- Copia de los contratos suscritos por los 30 hospitales de la red hospitalaria de El Salvador, referentes al suministro de Gases Medicinales, durante los años 2018, 2019 y 2020.

HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL

DE INFORMACIÓN OFICIOSA, enlaces o link para acceder a contratos de gases medicinales, se detallan a continuación:

2018	Enlace o link
CONTRATO No. 03/2018	https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-san-rafael/contracts?utf8=%E2%9C%93&documents_name_or_description=&documents_year=2018&button=&documents_document_category=9485#documents-area
2019	Enlace o link
CONTRATO No. 01/2019	https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-san-rafael/contracts?utf8=%E2%9C%93&documents_name_or_description=&documents_year=2019&button=&documents_document_category=12573#documents-area
2020	Enlace o link
CONTRATO No. 09/2020	https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-san-rafael/contracts?utf8=%E2%9C%93&documents_name_or_description=&documents_year=2020&button=&documents_document_category=15610#documents-area
CONTRATO No. 16/2020	https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-san-rafael/contracts?utf8=%E2%9C%93&documents_name_or_description=&documents_year=2020&button=&documents_document_category=15604#documents-area
CONTRATO No. 49/2020	https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-san-rafael/contracts?utf8=%E2%9C%93&documents_name_or_description=&documents_year=2020&button=&documents_document_category=15610#documents-area

HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS BENJAMIN BLOOM

Por este medio se remite el link donde pueden ser descargados los contratos <http://www.hospitalbloom.gob.sv/> se le da clic en esquina superior izquierda portal de transparencia, luego en marco presupuestario se da clic en Contrataciones y Adquisiciones.

Contratos	Años
12/2018	2018
68/2018	2018
10/2019	2019
07/2020	2020

Enlace OIR-MINSAL

HOSPITAL “SAN JUAN DE DIOS” DE SANTA ANA

Link Contrato No 03-2018 de Suministro de Gases Medicinales año 2018

[https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-santa-ana/contracts?button=&doc%5Bdocument category id eq%5D=9551&doc%5Byear cont%5D=2018&document page=4&documents document category=9551&documents name or description=&documents year=2018&utf8=%E2%9C%93](https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-santa-ana/contracts?button=&doc%5Bdocument%20category%20id%20eq%5D=9551&doc%5Byear%20cont%5D=2018&document%20page=4&documents%20document%20category=9551&documents%20name%20or%20description=&documents%20year=2018&utf8=%E2%9C%93)

Link Contrato No 03-2019 de Suministro de Gases Medicinales año 2019

[https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-santa-ana/contracts?button=&doc%5Bdocument category id eq%5D=12306&doc%5Byear cont%5D=2019&document page=4&documents document category=12306&documents name or description=&documents year=2019&utf8=%E2%9C%93](https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-santa-ana/contracts?button=&doc%5Bdocument%20category%20id%20eq%5D=12306&doc%5Byear%20cont%5D=2019&document%20page=4&documents%20document%20category=12306&documents%20name%20or%20description=&documents%20year=2019&utf8=%E2%9C%93)

Link Contrato No 01-2020 de Suministro de Gases Medicinales año 2020

[https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-santa-ana/contracts?button=&doc%5Bdocument category id eq%5D=14427&doc%5Byear cont%5D=2020&document page=3&documents document category=14427&documents name or description=&documents year=2020&utf8=%E2%9C%93](https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-santa-ana/contracts?button=&doc%5Bdocument%20category%20id%20eq%5D=14427&doc%5Byear%20cont%5D=2020&document%20page=3&documents%20document%20category=14427&documents%20name%20or%20description=&documents%20year=2020&utf8=%E2%9C%93)

HOSPITAL NACIONAL SANTA ROSA DE LIMA

Enlace donde se encuentran alojados los contratos de oxígeno suscritos con este Hospital.

Contrato 011/2018

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-santa-rosa/contracts?utf8=%E2%9C%93&documents_name_or_description=contrato&documents_year=2018&button=&documents_document_category=#documents-area

Contrato 014/2019

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-santa-rosa/contracts?utf8=%E2%9C%93&documents_name_or_description=contrato&documents_year=2019&button=&documents_document_category=#documents-area

Contrato 018/2020

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-santa-rosa/contracts?utf8=%E2%9C%93&documents_name_or_description=contrato&documents_year=2020&button=&documents_document_category=#documents-area

HOSPITAL NACIONAL SANTIAGO DE MARIA

Como Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena" de Santiago de María, damos respuesta enviando los links siguientes:

Año 2018

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-santiago-de-maria/contracts?utf8=%E2%9C%93&documents_name_or_description=Contrato+02%2F2018&documents_year=2018&button=&documents_document_category=9516#documents-area

Año 2019

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-santiago-de-maria/contracts?utf8=%E2%9C%93&documents_name_or_description=Contrato+07%2F2019+&documents_year=2019&button=&documents_document_category=12571#documents-area

Año 2020

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-santiago-de-maria/contracts?utf8=%E2%9C%93&documents_name_or_description=Contrato+No.+02%2F2020&documents_year=2020&button=&documents_document_category=15458#documents-area

HOSPITAL NACIONAL SANTIAGO DE MARIA

Buenas tardes Señores de Información Oficiosa del MINSAL, por medio de la presente y en respuesta al Memorandum N°2020-6017-2225, donde solicitan contratos suscritos referentes al suministro de Gases Medicinales, durante los años 2018, 2019 y 2020 de la red hospitalaria.

Como Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena" de Santiago de María, damos respuesta enviando los links siguientes:

Año 2018

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-santiago-de-maria/contracts?utf8=%E2%9C%93&documents_name_or_description=Contrato+02%2F2018&documents_year=2018&button=&documents_document_category=9516#documents-area

Año 2019

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-santiago-de-maria/contracts?utf8=%E2%9C%93&documents_name_or_description=Contrato+07%2F2019+&documents_year=2019&button=&documents_document_category=12571#documents-area

Año 2020

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/h-santiago-de-maria/contracts?utf8=%E2%9C%93&documents_name_or_description=Contrato+No.+02%2F2020&documents_year=2020&button=&documents_document_category=15458#documents-area

Esperando dar la información solicitada, lo cual si hay alguna observación, por favor hacerla saber de inmediato.

Atentamente.

Licda. Mercedes Marisol Palacios de Diaz
Jefe UACI
Hospital Nacional Dr. Jorge Arturo Mena
Santiago de María, Usulután
Tel. 2792-1033 WS: 7729-0429